



INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 016 IO-MMA-DOP-2020-016



Mazatlán, Sinaloa a 03 de Agosto de 2020
OFICIO No. DOP-1795/2020

CONSTRUCCIONES JADACI S.A. DE C.V. PRESENTE.

El H. Ayuntamiento de Mazatlán a través de la Dirección de Obras públicas de acuerdo a los artículos 39 fracción II y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

- I. Licitación Núm.: **IO-MMA-DOP-2020-016**
- II. Descripción de los trabajos: **PAVIMENTACION DE CALLE RASTRA ENTRE CALLES CIRCUITO DE LA PRESA Y EJIDO DEL CONCHI, COL. VALLES DEL EJIDO**
- III. Fechas:
 - a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **07 de Agosto del 2020.**
 - b) Límite para la adquisición de las bases: **07 de Agosto del 2020.**
 - c) Visita al lugar de los trabajos: **17 de Agosto del 2020, a las 10:00 horas, en el sitio en que se ejecutarán los trabajos.**
 - d) Junta de aclaraciones: **19 de Agosto del 2020, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
 - e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **26 de Agosto de 2020 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
 - f) Inicio y término de los trabajos: **del 11 de Septiembre del 2020 al 09 de Noviembre del 2020.**
- IV. Plazo de ejecución de los trabajos **60 (Sesenta) días naturales** a partir de la fecha de inicio.
- V. Costo de las bases: (Las bases se entregaran solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son **sin costo.**
- VI. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **español.**
- VIII. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**
- IX. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
- X. Capital contable mínimo de **\$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 016 IO-MMA-DOP-2020-016



- XI. Las personas físicas o morales que pretendan participar en la presente licitación, deberán presentar dentro de su propuesta (DA-9) manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuentan con ningún adeudo ante el IMSS y el SAT.
- XII. Queda prohibida la participación en concurso y la adjudicación de contratos de obra pública a las siguientes personas: quien este dentro de los supuestos del artículo 72 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**. Así como aquéllas que hubieran sido sancionadas en los términos de los artículos 101 y 102 de la Ley.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en **Compra-Net Sinaloa** y/o en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán**, sita en **Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin, teléfono (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.**

En caso de que esté interesada en participar será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del **H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA** y con **Registro Vigente**.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato respectivo a la propuesta que sea declarada solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y presenta la propuesta económica más baja con respecto al promedio determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y el presupuesto base, siempre que no sea inferior al noventa por ciento de dicho.

ATENTAMENTE

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE MAZATLÁN

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





Construcciones Jadaci S.A. de C.V.

Mazatlán, Sinaloa a 03 de Agosto del 2020.

Ing. Juan De Dios Garay Velázquez
Director de Obras Públicas.
H. Ayuntamiento de Mazatlán
Presente:

Sobre el particular, por mí propio derecho y como representante de **CONSTRUCCIONES JADACI S.A. DE C.V.**, manifiesto a usted mi interés en participar en el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, expedida por el H. Ayuntamiento De Mazatlán.

Me refiero al oficio con **no. DOP-1795/2020**, de fecha 03 de Agosto del 2020, emitida por esta dependencia a su digno cargo, relativo a los trabajos de: **"PAVIMENTACIÓN DE CALLE RASTRA ENTRE CALLES CIRCUITO DE LA PRESA Y EJIDO DEL CONCHI, COL. VALLES DEL EJIDO"**.

ATENTAMENTE

Ing. Eleuterio Silva Trujillo
Representante Legal





INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 016 IO-MMA-DOP-2020-016



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS
LA CIUDAD DEL CARNAVAL

Mazatlán, Sinaloa a 03 de Agosto de 2020
OFICIO No. DOP-1796/2020

**GRUPO ARAUCO PROYECTOS, ESTUDIO Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.
PRESENTE.**

El **H. Ayuntamiento de Mazatlán** a través de la **Dirección de Obras públicas** de acuerdo a los artículos 39 fracción II y 62 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

- I. Licitación Núm.: **IO-MMA-DOP-2020-016**
- II. Descripción de los trabajos: **PAVIMENTACION DE CALLE RASTRA ENTRE CALLES CIRCUITO DE LA PRESA Y EJIDO DEL CONCHI, COL. VALLES DEL EJIDO**
- III. Fechas:
 - a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **07 de Agosto del 2020.**
 - b) Límite para la adquisición de las bases: **07 de Agosto del 2020.**
 - c) Visita al lugar de los trabajos: **17 de Agosto del 2020, a las 10:00 horas, en el sitio en que se ejecutarán los trabajos.**
 - d) Junta de aclaraciones: **19 de Agosto del 2020, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
 - e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **26 de Agosto de 2020 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
 - f) Inicio y término de los trabajos: **del 11 de Septiembre del 2020 al 09 de Noviembre del 2020.**
- IV. Plazo de ejecución de los trabajos **60 (Sesenta) días naturales** a partir de la fecha de inicio.
- V. Costo de las bases: (Las bases se entregaran solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son **sin costo.**
- VI. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **español.**
- VIII. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**
- IX. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
- X. Capital contable mínimo de **\$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 016 IO-MMA-DOP-2020-016



MAZATLÁN

XI. Las personas físicas o morales que pretendan participar en la presente licitación, deberán presentar dentro de su propuesta (DA-9) manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuentan con ningún adeudo ante el IMSS y el SAT.

XII. Queda prohibida la participación en concurso y la adjudicación de contratos de obra pública a las siguientes personas: quien este dentro de los supuestos del artículo 72 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**. Así como aquéllas que hubieran sido sancionadas en los términos de los artículos 101 y 102 de la Ley.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en **Compra-Net Sinaloa** y/o en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán**, sita en **Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin.**, teléfonos (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.

En caso de que esté interesada en participar será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del **H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA** y con **Registro Vigente**.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato respectivo a la propuesta que sea declarada solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y presenta la propuesta económica más baja con respecto al promedio determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y el presupuesto base, siempre que no sea inferior al noventa por ciento de dicho.

ATENTAMENTE

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE MAZATLÁN

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





GRUPO ARAUCO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y
CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.
GAP1310287V0
CORONA No. 1720 COL. CENTRO
MAZATLÁN, SINALOA. C.P. 82000
GRUPO.ARAUCO@OUTLOOK.ES

Mazatlán, Sinaloa a 04 de Agosto de 2020.

**MUNICIPIO DE MAZATLÁN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELÁZQUEZ**

Por medio de la presente hago de su conocimiento mi interés en participar en el procedimiento de contratación por **Invitación A Cuando Menos Tres Personas Correspondiente** a la licitación No. IO-MMA-DOP-2020-016, de la obra: **PAVIMENTACIÓN DE CALLE RASTRA ENTRE CALLES CIRCUITO DE LA PRESA Y EJIDO DEL CONCHI, COLONIA VALLE DEL EJIDO.**

Agradeciendo de antemano la atención a la presente quedo de usted como su confiable servidor.

Atentamente:



**ING. ANDRÉS ALBERTO ARAUJO NÚÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO ARAUCO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN
S.A. DE C.V.**



INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 016 IO-MMA-DOP-2020-016

MAZATLÁN

DONDE SE VIVEN LAS OLAS
LA CIUDAD DEL CARPAVAL

Mazatlán, Sinaloa a 03 de Agosto de 2020
OFICIO No. DOP-1797/2020

**GAIA ASESORES INMOBILIARIOS S.A. DE C.V.
PRESENTE.**

El **H. Ayuntamiento de Mazatlán** a través de la **Dirección de Obras públicas** de acuerdo a los artículos 39 fracción II y 62 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

- I. Licitación Núm.: **IO-MMA-DOP-2020-016**
- II. Descripción de los trabajos: **PAVIMENTACION DE CALLE RASTRA ENTRE CALLES CIRCUITO DE LA PRESA Y EJIDO DEL CONCHI, COL. VALLES DEL EJIDO**
- III. Fechas:
 - a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **07 de Agosto del 2020.**
 - b) Límite para la adquisición de las bases: **07 de Agosto del 2020.**
 - c) Visita al lugar de los trabajos: **17 de Agosto del 2020**, a las **10:00 horas**, en el **sitio en que se ejecutarán los trabajos.**
 - d) Junta de aclaraciones: **19 de Agosto del 2020**, a las **10:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
 - e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **26 de Agosto de 2020** a las **10:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
 - f) Inicio y término de los trabajos: **del 11 de Septiembre del 2020 al 09 de Noviembre del 2020.**
- IV. Plazo de ejecución de los trabajos **60 (Sesenta) días naturales** a partir de la fecha de inicio.
- V. Costo de las bases: (Las bases se entregaran solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son **sin costo.**
- VI. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **español.**
- VIII. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**
- IX. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
- X. Capital contable mínimo de **\$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 016 IO-MMA-DOP-2020-016



MAZATLÁN

- XI. Las personas físicas o morales que pretendan participar en la presente licitación, deberán presentar dentro de su propuesta (DA-9) manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuentan con ningún adeudo ante el IMSS y el SAT.
- XII. Queda prohibida la participación en concurso y la adjudicación de contratos de obra pública a las siguientes personas: quien este dentro de los supuestos del artículo 72 de la **Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**. Así como aquellas que hubieran sido sancionadas en los términos de los artículos 101 y 102 de la Ley.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en **Compra-Net Sinaloa** y/o en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán**, sita en **Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin, teléfono (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.**

En caso de que esté interesada en participar será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del **H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA** y con **Registro Vigente**.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato respectivo a la propuesta que sea declarada solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y presenta la propuesta económica más baja con respecto al promedio determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y el presupuesto base, siempre que no sea inferior al noventa por ciento de dicho.

ATENTAMENTE

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE MAZATLÁN

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





MAZATLÁN SINALOA, 03 DE AGOSTO DEL 2020

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA

Yo, **Luis Alfonso Reyes Quiroz**, acepto, manifiesto interés y confirmo que cuento con las facultades suficientes para suscribir las proposiciones de la presente **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** a nombre y en representación de **GAIA ASESORES INMOBILIARIOS SA DE CV** referente a la **LICITACIÓN NO. 10-MMA-DOP-2020-016** con descripción: **PAVIMENTACIÓN DE CALLE RASTRA ENTRE CALLES CIRCUITO DE LA PRESA Y EJIDO DEL CONCHI, COL. VALLES DEL EJIDO.**

LUIS ALFONSO REYES QUIROZ
REPRESENTANTE LEGAL





INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 016 IO-MMA-DOP-2020-016

MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS
LA CIUDAD DEL CERRAJE

Mazatlán, Sinaloa a 03 de Agosto de 2020
OFICIO No. DOP-1798/2020

**ING. CESAR CARLOS GARCIA CALDERON
PRESENTE.**

El H. Ayuntamiento de Mazatlán a través de la Dirección de Obras públicas de acuerdo a los artículos 39 fracción II y 62 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

- I. Licitación Núm.: **IO-MMA-DOP-2020-016**
- II. Descripción de los trabajos: **PAVIMENTACION DE CALLE RASTRA ENTRE CALLES CIRCUITO DE LA PRESA Y EJIDO DEL CONCHI, COL. VALLES DEL EJIDO**
- III. Fechas:
 - a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **07 de Agosto del 2020.**
 - b) Límite para la adquisición de las bases: **07 de Agosto del 2020.**
 - c) Visita al lugar de los trabajos: **17 de Agosto del 2020**, a las **10:00 horas**, en el **sitio en que se ejecutarán los trabajos.**
 - d) Junta de aclaraciones: **19 de Agosto del 2020**, a las **10:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
 - e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **26 de Agosto de 2020** a las **10:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
 - f) Inicio y término de los trabajos: **del 11 de Septiembre del 2020 al 09 de Noviembre del 2020.**
- IV. Plazo de ejecución de los trabajos **60 (Sesenta) días naturales** a partir de la fecha de inicio.
- V. Costo de las bases: (Las bases se entregaran solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son **sin costo.**
- VI. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **español.**
- VIII. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**
- IX. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
- X. Capital contable mínimo de **\$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 016 IO-MMA-DOP-2020-016



MAZATLÁN

- XI. Las personas físicas o morales que pretendan participar en la presente licitación, deberán presentar dentro de su propuesta (DA-9) manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuentan con ningún adeudo ante el IMSS y el SAT.
- XII. Queda prohibida la participación en concurso y la adjudicación de contratos de obra pública a las siguientes personas: quien este dentro de los supuestos del artículo 72 de la **Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**. Así como aquéllas que hubieran sido sancionadas en los términos de los artículos 101 y 102 de la Ley.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en **Compra-Net Sinaloa** y/o en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán**, sita en **Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin**, teléfono (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.

En caso de que esté interesada en participar será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del **H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA** y con **Registro Vigente**.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato respectivo a la propuesta que sea declarada solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y presenta la propuesta económica más baja con respecto al promedio determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y el presupuesto base, siempre que no sea inferior al noventa por ciento de dicho.

ATENTAMENTE

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPIO DE MAZATLÁN

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





Ing. César Carlos García Calderón.
Construcción, Edificación, Proyectos, Pavimentos, Losa aligerada, Electricidad.

MUNICIPIO DE MAZATLAN	LICITACION N°. IO-MMA-DOP-2020-016 DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE RASTRA ENTRE CALLES CIRCUITO DE LA PRESA Y EJIDO DEL CONCHI, COL. VALLES DEL EJIDO	DOCUMENTO CARTA ACEPTACION
RAZON SOCIAL DEL PARTICIPANTE <i>Ing. Cesar Carlos Garcia Calderon</i>	FECHA DE INVITACION 03 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTACION DE LA PROPUESTA: 26 AGOSTO 2020	* HOJA DE

Mazatlán, Sinaloa; 04 de Agosto de 2020

MUNICIPIO DE MAZATLAN

M.I. Juan de Dios Garay Velázquez.- Director de Obras Públicas

Presente:

Me refiero la Licitación por invitación No. IO-MMA-DOP-2020-016 de fecha 03 de Agosto de 2020, para la construcción de los trabajos de: **PAVIMENTACION DE CALLE RASTRA ENTRE CALLES CIRCUITO DE LA PRESA Y EJIDO DEL CONCHI, COL. VALLES DEL EJIDO**

Sobre el particular, manifiesto a usted mi agradecimiento por la invitación recibida de esta Dirección de Obras Públicas a su digno cargo, asimismo expreso SI estar Interesado en participar en el proceso de concurso de Obra Pública.

Atentamente

Ing. Cesar Carlos García Calderón





INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 016
IO-MMA-DOP-2020-016



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS
LA CIUDAD DEL CARNAVAL

Mazatlán, Sinaloa a 03 de Agosto de 2020
OFICIO No. DOP-1799/2020

ROKAMA S.A DE C.V
PRESENTE.

El H. Ayuntamiento de Mazatlán a través de la Dirección de Obras públicas de acuerdo a los artículos 39 fracción II y 62 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

- I. Licitación Núm.: IO-MMA-DOP-2020-016
- II. Descripción de los trabajos: **PAVIMENTACION DE CALLE RASTRA ENTRE CALLES CIRCUITO DE LA PRESA Y EJIDO DEL CONCHI, COL. VALLES DEL EJIDO**
- III. Fechas:
 - a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **07 de Agosto del 2020.**
 - b) Límite para la adquisición de las bases: **07 de Agosto del 2020.**
 - c) Visita al lugar de los trabajos: **17 de Agosto del 2020**, a las **10:00 horas**, en el **sitio en que se ejecutarán los trabajos.**
 - d) Junta de aclaraciones: **19 de Agosto del 2020**, a las **10:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
 - e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **26 de Agosto de 2020** a las **10:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
 - f) Inicio y término de los trabajos: del **11 de Septiembre del 2020 al 09 de Noviembre del 2020.**
- IV. Plazo de ejecución de los trabajos **60 (Sesenta) días naturales** a partir de la fecha de inicio.
- V. Costo de las bases: (Las bases se entregaran solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son **sin costo.**
- VI. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **español.**
- VIII. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**
- IX. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
- X. Capital contable mínimo de **\$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 016 IO-MMA-DOP-2020-016



MAZATLÁN

- XI. Las personas físicas o morales que pretendan participar en la presente licitación, deberán presentar dentro de su propuesta (DA-9) manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuentan con ningún adeudo ante el IMSS y el SAT.
- XII. Queda prohibida la participación en concurso y la adjudicación de contratos de obra pública a las siguientes personas: quien este dentro de los supuestos del artículo 72 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**. Así como aquellas que hubieran sido sancionadas en los términos de los artículos 101 y 102 de la Ley.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en **Compra-Net Sinaloa** y/o en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán**, sita en **Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin,** teléfono (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.

En caso de que esté interesada en participar será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del **H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA** y con **Registro Vigente**.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato respectivo a la propuesta que sea declarada solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y presenta la propuesta económica más baja con respecto al promedio determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y el presupuesto base, siempre que no sea inferior al noventa por ciento de dicho.

ATENTAMENTE

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPIO DE MAZATLÁN

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





MAZATLAN, SINALOA 04 DE AGOSTO DEL 2020

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE

EN RESPUESTA AL OFICIO No. DOP-1799/2020 REFERENTE A LA INVITACION DE A CUANDO MENOS TRES PERSONAS A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE LA OBRA DENOMINADA PAVIMENTACION DE CALLE RASTRA ENTRE CALLES CIRCUITO DE LA PRESA Y EJIDO DEL CONCHI, COL. VALLES DEL EJIDO; CON NUMERO DE LICITACION IO-MMA-DOP-2020-016; POR MEDIO DE LA PRESENTE HAGO DE SU CONOCIMIENTO EL INTERES Y DISPOSICION DE MI PARTE POR PARTICIPAR EN LA MISMA.

SIN OTRO ASUNTO APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

ING. ANGEL HUMBERTO KELLY IBARRA
ADMINISTRADOR UNICO



C.c.p. Archivo



Veracruz #1121
Col. Sánchez Celis Mazatlán, Sinaloa. C.P. 82120



669.117.06.30



angel_kelly@live.com.mx